Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 5143

Seira

Secretaría

Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MCR 4/2026. Exposición pública.

Acuerdo del Pleno de fecha 11 de noviembre de 2026, del Ayuntamiento de Seira, por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 4/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de crédito.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2026, acordó entre otros, la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n. º 4/2026 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Transferencia de crédito que no afectan a bajas y altas de créditos de personal.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Transferencia de crédito de distinta área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 11 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento *[http://seira.sedelectronica.es].*

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Seira, 12 de noviembre de 2026. El Alcalde, Manuel Callau Nerín.